



Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CIRCULAR INFORMATIVA**

**INF**

INFCIRC/549/Add.1/1  
17 de noviembre de 1998

Distr. GENERAL

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**COMUNICACIONES RECIBIDAS DE DETERMINADOS ESTADOS MIEMBROS  
EN RELACION CON SUS POLITICAS REFERENTES A LA  
GESTION DEL PLUTONIO**

1. La Secretaría del OIEA recibió una Nota Verbal de fecha 19 de junio de 1998 de la Misión Permanente del Japón ante el OIEA, en cuya documentación adjunta el Gobierno del Japón, en conformidad con el compromiso contraído por ese país con arreglo a las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y en adelante denominadas "Directrices"), proporciona información sobre sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 1997, conforme a los Anexos B y C de las Directrices.
2. De acuerdo con la solicitud expresada por el Japón en su Nota Verbal de 1 de diciembre de 1997 relativa a sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan para información de todos los Estados Miembros los textos de los documentos anexados a la Nota Verbal de 19 de junio de 1998.

Por razones de economía, solo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

**ANEXO B**

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO  
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 1997

(Las cifras del año anterior se indican entre corchetes)

Redondeado a la cifra de centenares de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales

[kgPu]

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento	500	( 600)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios	3 300	( 3 100)
3.	Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados en los emplazamientos de reactores o en otros sitios	800	( 900)
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios	400	( 400)

Nota:

i)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros	0	(0)
ii)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas	19 100	(15 100)
iii)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario	0	(0)

**ANEXO C**

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO  
EN EL COMBUSTIBLE GASTADO DE  
REACTORES DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 1997

(Las cifras del año anterior se indican entre corchetes)

Redondeado a la cifra de millares de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 500 kg se consignan como tales

	[kgPu]	
1. Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores civiles	55 000	( 48 000)
2. Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	1 000	( 1 000)
3. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en otros sitios	menos de 500 kgPu	(menos de 500 kgPu)

Nota:

- i) El tratamiento del material enviado para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa
- ii) Definiciones:
  - línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores civiles
  - línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado